Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

CONTRATO Nº 42/12

Entre el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición - INAN, domiciliado en Itapuá casi Stma. Trinidad, representado para este acto por la Dra. Laura Mendoza de Arbo, Directora General, nombrada por Resolución D.G.RR.HH. Nº 4051 del 09 de Agosto del 2.010, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Imprenta GAMA S.A., domiciliada en Juan de Salazar 409 c/ Cnel. Schweitzer, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Luis Móndolo Brusquetti, con Cédula de Identidad N° 647.938 y la Señora Maria Regina Heisecke de Mondolo, con Cedula de Identidad N° 626.730,en carácter de representantes legales, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de**"ADQUISICION DE SERVICIOS DE IMPRESIONES PARA EL INAN", ID Nº 231.353,**según las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Adquisición de Servicios de Impresiones para el INAN.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado.
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 17/09/2012
4) El Cuadro de Precios Adjudicados.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37°, inciso a), de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo240,incluido en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs.27.255.830 (Guaraníes veintisiete millones doscientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 231.353.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37°, inciso b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la licitación por concurso de ofertas Nº 06/2012, convocado por la Dirección Administrativa del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición. La adjudicación fue realizada por Resolución N°911/2012 de fecha 13 de setiembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. La vigencia del contrato será desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2.012.-

IMPRENTA GAMA S.A.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General
I.N.A.N.

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37°, inciso c) de la Ley N° 2051/03)

Empresa Adjudicada:			Imprenta GAMA S.A.										
RUC:			80022572-4										
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Relacion de Medida	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia del Producto	PRECIO TOTAL	Precio Referencial	Porcentaje de Variacion en Relación al Precio Referencial
1	82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g .	Unidad	1	1	2000	755	GAMA	NACIONAL	1.510.000	825	-8%
2	82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	1	1	2500	755	GAMA	NACIONAL	1.887.500	825	-8%
3	82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	1	1	2500	755	GAMA	NACIONAL	1.887.500	825	-8%
4	82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 280g , plastificado	Unidad	1	1	2500	755	GAMA	NACIONAL	1.887.500	1.000	-25%
5	82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	1	1	5000	755	GAMA	NACIONAL	3.775.000	825	-8%
14	82121505-003	Impresion de afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	1	1	150	755	GAMA	NACIONAL	113.250	3.900	-81%
15	82121505-003	Impresion de afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	1	1	3000	755	GAMA	NACIONAL	2.265.000	825	-8%
30	55101520-001	Folletos Educativos	Tríptico impreso en papel ilustración brillante 90 g. (aprox.) 22x33 cms. (abierto). Impresión a ambos lados, en full	Unidad	1	1	750	250	GAMA	NACIONAL	187.500	200	25%
31	55101520-001	Folletos Educativos	Tríptico impreso en papel ilustración brillante 90 g. (aprox.) 22x33 cms. (abierto). Impresión a ambos lados, en full	Unidad	1	1	750	250	GAMA	NACIONAL	187.500	200	25%
32	55101520-001	Folletos Educativos	Tríptico impreso en papel ilustración brillante 90 g. (aprox.) 22x33 cms. (abierto). Impresión a ambos lados, en full	Unidad	1	1	1500	250	GAMA	NACIONAL	375.000	200	25%
34	82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 19x27 cms. (cerrado). Impresión: Selección color (full color). Número de páginas: 63 páginas (Incluida tapa y contratapa). Páginas internas: 60 páginas, impresas en papel ilustración brillante 70 g o papel obra primera 70g.. Tapa, contratapa, retiro tapa y retiro contratapa en papel duplex o triplex con o sin plastificado.	Unidad	1	1	329	13.520	GAMA	NACIONAL	4.448.080	25.000	-46%
35	82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 19x27 cms. (cerrado). Impresión: Selección color (full color). Número de páginas: 63 páginas (Incluida tapa y contratapa). Páginas internas: 60 páginas, impresas en papel ilustración brillante 70 g o papel obra primera 70g.. Tapa, contratapa, retiro tapa y retiro contratapa en papel duplex o triplex con o sin plastificado.	Unidad	1	1	300	13.520	GAMA	NACIONAL	4.056.000	17.500	-23%
36	82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 19x27 cms. (cerrado). Impresión: Selección color (full color). Número de páginas: 63 páginas (Incluida tapa y contratapa). Páginas internas: 60 páginas, impresas en papel ilustración brillante 70 g o papel obra primera 70g.. Tapa, contratapa, retiro tapa y retiro contratapa en papel duplex o triplex con o sin plastificado.	Unidad	1	1	50	13.520	GAMA	NACIONAL	676.000	25.000	-46%
41	82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 250x190 mm., cerrado y apaisado. Cantidad de páginas: 80 (incluida tapa y contratapa, retiro de tapa y contratapa). Impresión: selección color (full color) ambos lados. Tapa/retiro tapa, contratapa/retiro contratapa impresas en dúplex 240 g con o sin plastificado (incluir costo). Páginas internas impresas en papel ilustración 90 g aproximadamente. Encuadernación: espiralado.	Unidad	1	1	500	8.000	GAMA	NACIONAL	4.000.000	20.500	-61%
										Totales	27.255.830		

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37°, inciso d) de la Ley N° 2051/03).

7.1 Duración del Contrato: La vigencia del contrato será desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2.012.-

7.2 El Lugar de la entrega: El Servicio será en el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN en Itapuá casi Stma. Trinidad.

7.2.1 7.3 Plan de Entrega: Entregar el 100% de los items adjudicados a mas tardar a los 30 (treinta) días corridos contados a partir de la Recepción Física de la Orden de Servicio por parte del Proveedor.-

IMPRENTA GAMA S.A.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37°, inciso e) de la Ley N° 2051/03).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

9. MULTAS (Art. 37°, inciso i) Ley N° 2051/03).

Las Multas por atrasos serán del 1(uno) % del valor total del bien en demora por cada día de atraso. El monto de la multa no podrá sobrepasar el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37°, inciso j) Ley N° 2051/03).

Codigo de Catalogo	Descripción	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	CANTIDAD	Marca	Procedencia del Producto
82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g .	Unidad	2000	GAMA	NACIONAL
82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	2500	GAMA	NACIONAL
82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	2500	GAMA	NACIONAL
82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 280g , plastificado	Unidad	2500	GAMA	NACIONAL
82121505-003	Impresión de Afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	5000	GAMA	NACIONAL
82121505-003	Impresion de afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	150	GAMA	NACIONAL
82121505-003	Impresion de afiches	Afiche en full color, medida 64x44 cms. Impreso en cartulina duplex 240g	Unidad	3000	GAMA	NACIONAL
55101520-001	Folletos Educativos	Tríptico impreso en papel ilustración brillante 90 g. (aprox.) 22x33 cms. (abierto). Impresión a ambos lados, en full	Unidad	750	GAMA	NACIONAL
55101520-001	Folletos Educativos	Tríptico impreso en papel ilustración brillante 90 g. (aprox.) 22x33 cms. (abierto). Impresión a ambos lados, en full	Unidad	750	GAMA	NACIONAL
55101520-001	Folletos Educativos	Tríptico impreso en papel ilustración brillante 90 g. (aprox.) 22x33 cms. (abierto). Impresión a ambos lados, en full	Unidad	1500	GAMA	NACIONAL
82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 19x27 cms. (cerrado). Impresión: Selección color (full color). Número de páginas: 63 páginas (Incluida tapa y contratapa). Páginas internas; 60 páginas, impresas en papel ilustración brillante 70 g o papel obra primera 70g.. Tapa, contratapa, retiro tapa y retiro contratapa en papel duplex o triplex con o sin plastificado.	Unidad	329	GAMA	NACIONAL
82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 19x27 cms. (cerrado). Impresión: Selección color (full color). Número de páginas: 63 páginas (Incluida tapa y contratapa). Páginas internas; 60 páginas, impresas en papel ilustración brillante 70 g o papel obra primera 70g.. Tapa, contratapa, retiro tapa y retiro contratapa en papel duplex o triplex con o sin plastificado.	Unidad	300	GAMA	NACIONAL
82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 19x27 cms. (cerrado). Impresión: Selección color (full color). Número de páginas: 63 páginas (Incluida tapa y contratapa). Páginas internas; 60 páginas, impresas en papel ilustración brillante 70 g o papel obra primera 70g.. Tapa, contratapa, retiro tapa y retiro contratapa en papel duplex o triplex con o sin plastificado.	Unidad	50	GAMA	NACIONAL
82121507-010	Impresion de Libros	Medidas: 250x190 mm., cerrado y apaisado. Cantidad de páginas: 80 (incluída tapa y contratapa, retiro de tapa y contratapa). Impresión: selección color (full color) ambos lados. Tapa/retiro tapa, contratapa/retiro contratapa impresas en dúplex 240 g con o sin plastificado (incluir costo). Páginas internas impresas en papel ilustración 90 g aproximadamente. Encuadernación: espiralado.	Unidad	500	GAMA	NACIONAL

IMPRENTA GAMA S.A.

Dra. Laura Mendoza de Arbo
Directora General

Avda. Santísima Trinidad e Itapúa - Tel/Fax: (595-21) 206 874 - E-mail: inanpy@hotmail.com Página Web: http://www.inan.gov.py - Asunción, Paraguay

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE, O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37°, inciso k) Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada, o rescindir el contrato son las establecidas en Art. 59° de la Ley N° 2051/03 - Rescisión del Contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37°, inciso l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por la Ley Nº 2051/03, se dirimirá conforme con las reglas en ellas establecidas.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, quien decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Octubre 2012.

Por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, ***Dra. Laura Mendoza de Arbo, Directora General.***

Por la empresa GAMA S.A., Sr. José Luis Móndolo Brusquetti y La señora Maria Regina Heisecke de Mondolo, Representantes legales.

IMPRENTA GAMA S.A.